

10898

Quito, 14 de febrero de 2017.

Señorita
Juana Luisa Andrade Montenegro
Presente.-

De mi consideración:

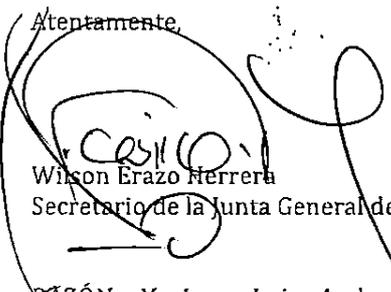
Me es grato informar a usted que la junta general extraordinaria y universal de socios de la compañía AGENCIA DE VIAJES VEREINS TOURING QUITO ECUADOR VEREINSTOURING CIA. LTDA., celebrada el 14 de febrero de 2017, resolvió designar a usted PRESIDENTE de la compañía para el período estatutario de cinco años.

La compañía fue constituida mediante escritura pública celebrada en la Notaría Cuadragésima del cantón Quito el 31 de enero de 2017, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 10 de febrero de 2017.

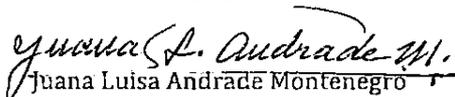
La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el GERENTE GENERAL, a quien subroga el PRESIDENTE, según lo dispuesto en el artículo vigésimo quinto, letra b) y los estatutos sociales.

Agradeceré a usted suscribirá la razón de aceptación de su cargo, al pie de la presente.

Atentamente,


Wilson Erazo Herrera
Secretario de la Junta General de Socios.

RAZÓN. Yo, Juana Luisa Andrade Montenegro, ecuatoriana, titular de la cédula de ciudadanía número 170333855-6, acepto el nombramiento de Presidente de la compañía AGENCIA DE VIAJES VEREINS TOURING QUITO ECUADOR VEREINSTOURING CIA. LTDA. y prometo desempeñar las respectivas funciones de conformidad con la ley y el estatuto social. Quito, 14 de febrero de 2017.


Juana Luisa Andrade Montenegro
C.C. 170333855-6

TRÁMITE NÚMERO: 10898



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	8306
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2529
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA DE VIAJES VEREINS TOURING QUITO ECUADOR VEREINSTOURING CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ANDRADE MONTENEGRO JUANA LUISA
IDENTIFICACIÓN:	1703338556
CARGO:	PRESIDENTE/
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 616 DEL 10/02/2017 NOT. 40 DEL 31/01/2017.- AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS ESTEVEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

